ELPROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1PCCNTR. 7442415DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA- Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7442415 del 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de Articulación con la Educación Media en el área de ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	08 de febrero 2025
FECHA DE INICIO	11 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	**MARÍA CONSTANZA GÓMEZ LEMOS**
CC o NIT	52255207
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Magdalena
VALOR INICIAL	$ 45.995.110

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($45.995.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) La forma de pago para cada contrato se establece así: 1) Un primer pago del 10 al 28 de febrero por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($3.066.341), 2) Nueve (09) pagos iguales sucesivos mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) , 3) 2 GTH-F-062 V10 Un último pago del 1 al 10 de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE ($1.533.170).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 45.995.110
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 45.995.110
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 45.995.110
SUPERVISOR	Julio Rafael de Jesús del Castillo Lozano
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KRISTEL TIVISY LOPEZ PEÑA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de	**SI**	**Ver anexo 1:** Fotos de Formación grupos 2907990 Y 3161074 IED Liceo Samario; 290792, 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador técnico en Elaboración de Audiovisuales. **Link:** MARIA CONSTANZA GOMEZ

	los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.		
2.	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	**SI**	**Ver anexo 2 : Pantallazo de Reunión equipo de trabajo.** Pantallazo de la reunión Virtual de los instructores de audiovisuales con el fin de socializar el avance el proyecto productivo para aprobación y seguimiento proceso de matrícula Ied, planeación, Gantt, guías de aprendizajes, listas de chequeos, Instrumentos de evaluación, material de apoyo, bitácoras y temas concernientes al proceso de formación. **Link:** Acta De Proyecto .
3.	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**
4.	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	**SI**	**Ver anexo 3.** Pantallazos fotos de la inducción. Realización de proceso de inducción a los grupos 3161074 IED Liceo Samario; 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales. **Link:** ACTA DE INDUCCIÓN ACA 2025 G1.pdf
5.	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del	**SI**	**Ver anexo 4.** Pantallazos formatos de seguimientos en el primer momento formato de bitácoras y prácticas en las fichas de decimo 3161074 IED Liceo Samario; 3161076 y 3161078

	aprendiz cuando le sean asignados.		IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales. **Link:** Formato de planeación, seguimiento y evaluación de etapa práctica Pantallazos formatos de seguimientos en el primer momento formato de bitácoras y practicas en las fichas de once 2907990 IED Liceo Samario; 2907992 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales. Formato de planeación, seguimiento y evaluación de etapa practica
6.	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	**SI**	**Ver anexo 5** Pantallazo Registro de inasistencia en sofia plus grupos 2907990 Y 3161074 IED Liceo Samario; 2907992, 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales. **Link:** Registro de inasistencia
7.	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	**SI**	**Ver Anexo 6:** Pantallazo Sofia plus Crear ruta y asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje del programa de formación Sistemas Teleinformáticos del aprendiz grupos 3161074 IED Liceo Samario; , 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales. **Link:** **http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces**
8.	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las	**SI**	**Ver anexo 7:** Pantallazo juicios evaluativos de los resultados de aprendizajes según Gantt 2025 en los grados decimos y undécimos.

	evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		**Link:** Reporte de juicio evaluativos
9.	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	**SI**	**Ver anexo 8:** Pantallazo de Sofía plus Se utilizó la plataforma para registrar todas las novedades presentadas en los procesos formativos y el correo institucional.
10.	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**
11.	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	**SI**	**Ver anexo 9:** Fotos de participación en las reuniones, capacitaciones, y demás convocadas por el centro de formación.

12.	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	**SI**	**Ver anexo 10:** Pantallazo de agenda de solicitud desplazamiento.
13.	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	**SI**	**Ver anexo 11.** Pantallazo de reporte de eventos Sofia plus y correo de asignación de fichas.
14.	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	**SI**	**Ver Anexo 12:** Pantallazo Portafolio del Instructor de los grupos asignados en 2025 **Link:** MARIA CONSTANZA GOMEZ
15.	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**

	acuerdo con los lineamientos institucionales.		
16.	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	**SI**	**Ver anexo 13.** Pantallazo de los formatos emitidos por el SIGA **Link:** 1 Guías de aprendizaje
17.	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	**SI**	**Ver anexo 14.** Pantallazo del correo enviado al coordinador de solicitud de material. **Link:** Elaboración de audiovisuales
18.	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	**SI**	**Ver anexo 15. Fotografías r**ealización del primer Boot Camp Audiovisual en El Banco Magdalena, grupo 2907992 IED Arcesio Cáliz Amador con apoyo del centro de Logística y promoción ecoturística del Magdalena.
19.	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica	**Parcialmente**	**Ver anexo 16 :** Fotos de divulgación Socialización del programa de Sistemas Teleinformáticos los grados novenos, Liceo Samario e IED Arsecio Cáliz Amador. **Link:** ACTA 19 SOCIALIZACIÓN 9 LICEO SAMARIO 2024.pdf

	programada por el Centro.		ACTA_SOCIALIZACIÓN 9 ACA.pdf
20.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**
21.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	**SI**	**Ver Anexo 17** Pantallazo de correo enviados a los coordinadores de la articulación de las IED los informes a respecto al estado actual de la formación y el desarrollo de la misma.
22.	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	**SI**	**Ver anexo 18** Pantallazo Formato solicitud de material de formación**.**
23.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	**NO**	**Ver anexo 19** Pantallazo de las diferentes plataformas no institucionales utilizadas en la formación (Drive)
24.	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de	**SI**	**Ver anexo 20** Fotos de ambientes IED LIceo Samario y Arcesio Cáliz Amador. **Link:** ACTA 20 ARTICULACION NOVEDADES Y AUTODIAGNOSTICO LICEO SAMARIO 2025.pdf

	los recursos que hay en su ambiente laboral.		GFPI-F-021Formatonotificacionnovedadesambiente ACA(2).pdf
25.	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	**SI**	**Ver anexo 21** Pantallazo Informe de legalización ordenes de desplazamiento al municipio del Banco Magdalena.
26.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	**SI**	**Ver anexo 22** Pantallazo de los informes GF y GC con sus respectivos anexos y requerimientos. **Link:** https://drive.google.com/drive/folders/1UNiIVu-5xKTXEsjsTX9Dy7MCZZ62qvki?usp=sharing
27.	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	**NO**	**NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO**

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054680		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10-02-2025	15-04-2026	$ 4.599.511

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7442415 del 2025 sin novedad alguna.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

MES	No. DE SEGURIDAD SOCIAL
ENERO	32550865
FEBRERO	32555752
MARZO	32948730 /33195688
ABRIL	32952523 /33497890
MAYO	33265166/33807256
JUNIO	33557720 /33895560
JULIO	33922884 / 34253132
AGOSTO	34281552 / 34793090
SEPTIEMBRE	34526977/34885449
OCTUBRE	34904765 / 35142651
NOVIEMBRE	35155873 / 35668987
DICIEMBRE	35604422

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17 de febrero de 2025 a Gina Paola Caviedes Martínez, el 30 de octubre del 2025 Eliana Margarita Henríquez Serrano y el 1 de diciembre del 2025 Julio Rafael de Jesús del Castillo Lozano.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Por la tipología contractual y teniendo en cuenta que la ejecución del contrato queda en cero (0) no procedente la liquidación.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos requieren las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 45.995.110
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00

Valor final del negocio jurídico	$ 45.995.110
Valor ejecutado	$ 45.995.110
Valor pagado	$ 45.995.110
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 10 de diciembre 2025.



JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO
Supervisor del contrato

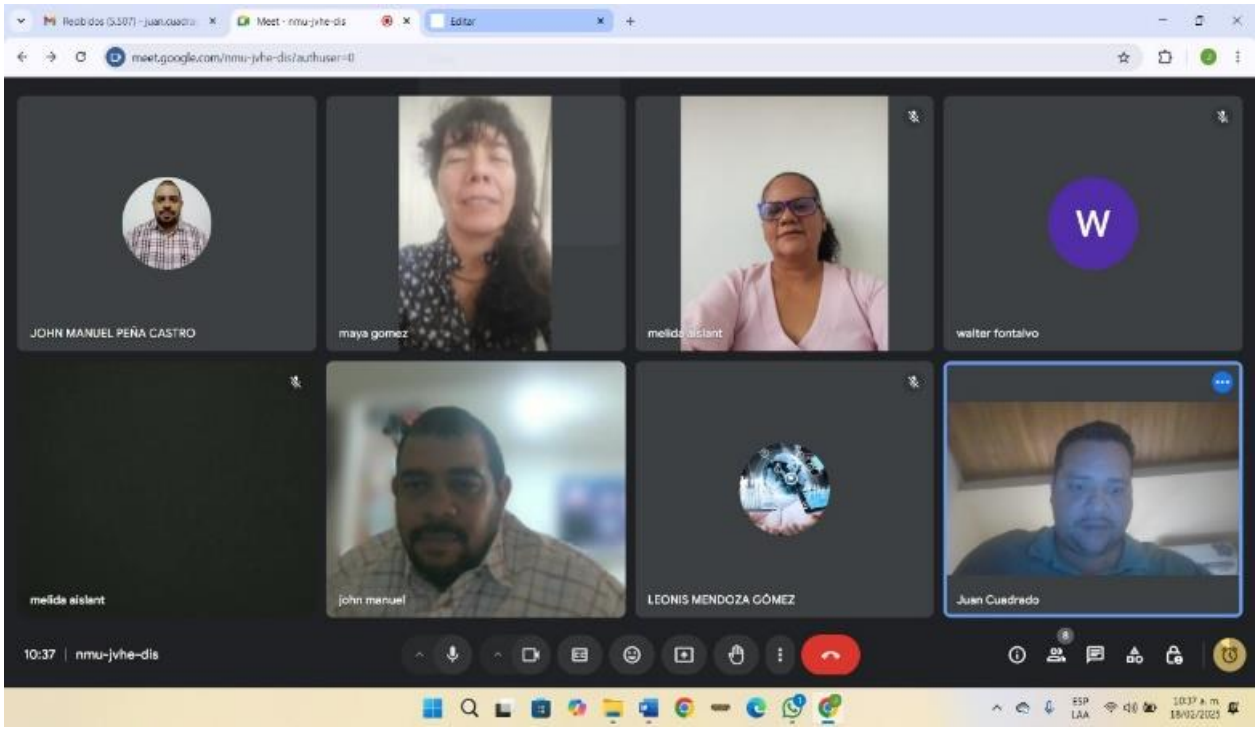
Elaboró: Kristel López Peña – Profesional de Apoyo Programa Articulación con la Educación Media con el SENA.

SOPORTE DE OBLIGACIÓNES

Ver anexo 1: Fotos de Formación grupos 2907990 Y 3161074 IED Liceo Samario; 290792, 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador técnico en Elaboración de Audiovisuales.



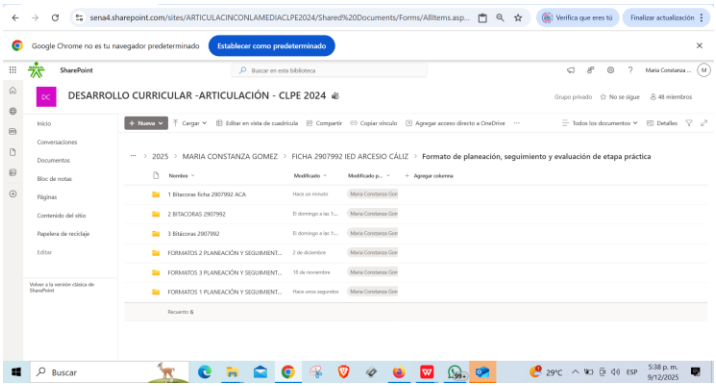

Ver anexo 2 : Pantallazo carpeta de Desarrollo curricular 2025.



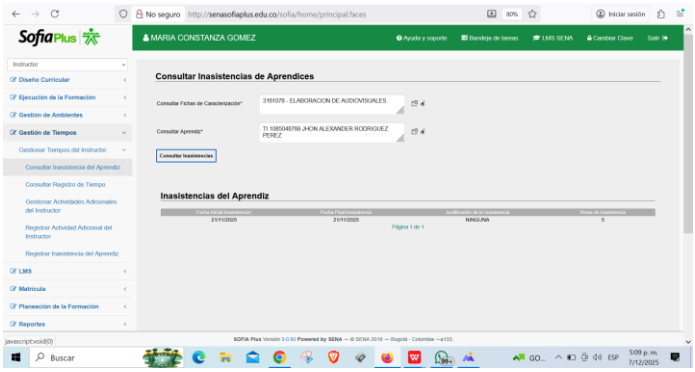
Ver anexo 3. Pantallazos fotos de la inducción. Realización de proceso de inducción a los grupos 2907990 Y 3161074 IED Liceo Samario; 2907992, 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales.



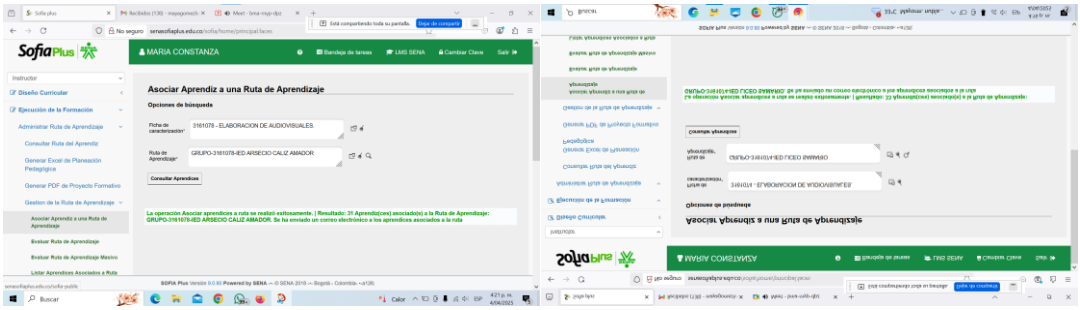
Ver anexo 4.Pantallazo de bitácoras grupos 2907990 Y 3161074 IED Liceo Samario; 2907992, 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales.



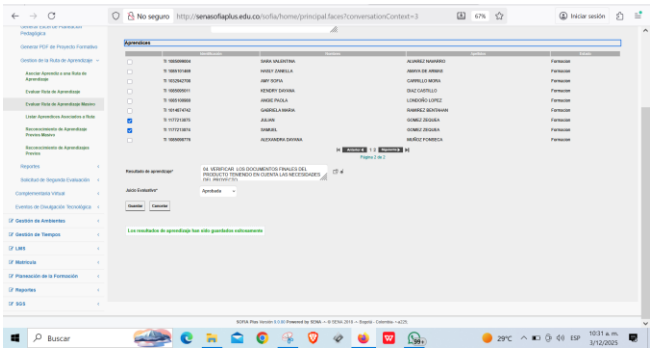
Ver anexo 5 Pantallazo Registro de inasistencia en sofia plus grupos 2907990 Y 3161074 IED Liceo Samario; 2907992, 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales.



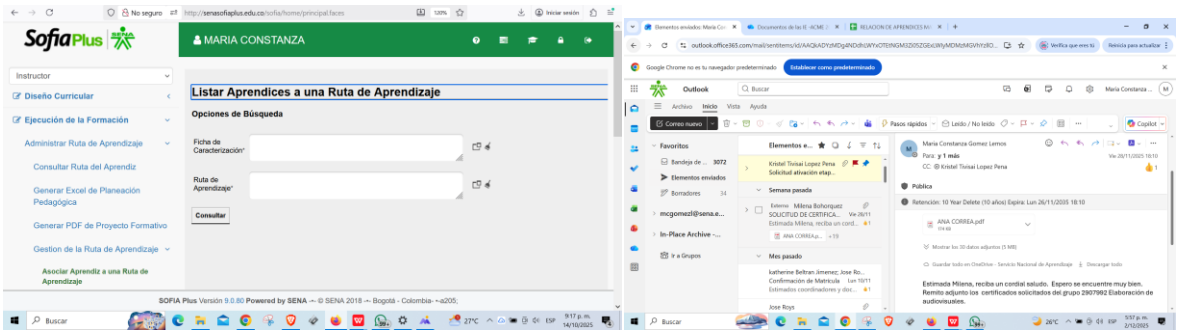
Ver Anexo 6: Pantallazo del Sofía plus creación rutas de aprendizaje asociada grupos 3161074 IED Liceo Samario; , 3161076 y 3161078 IED Arcesio Cáliz Amador, programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales.



Ver anexo 7: Pantallazo de reporte de juicios evaluativos resultados de aprendizaje acuerdo con el Gantt de elaboración de audiovisuales 2025 de grados 10 y 11.



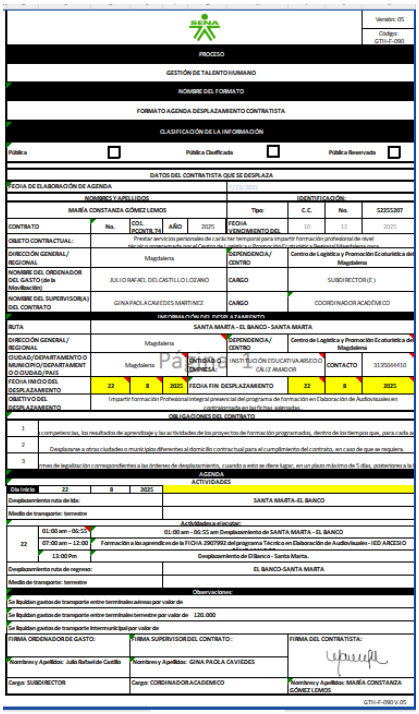
Ver anexo 8: Pantallazo sofía plus se utilizaron las plataformas para registrar las novedads presentadas en el proceso formativo y el correo institucional.



Ver anexo 9: Fotos de participación en las reuniones, capacitaciones, y demás convocadas por el centro de formación.



Ver anexo 10: Pantalazo de agenda de solicitud desplazamiento, fotografía clases en el Banco Magdalena.



PROCESO

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública ☐ Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA: 21/08/2025

NOMBRES Y APELLIDOS: MAIRÉ CONSTANZA GÓMEZ LEMOS — IDENTIFICACIÓN: Tipo: C.C. No. 52355307

CONTRATO	No.	COL-PCONTR-74	AÑO	2025	FECHA VENCIMIENTO DEL	16	12	2025
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programado con el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Magdalena para							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Dirección)	JULIO RAFAEL DELCASTILLO LOZANO				CARGO	SUBDIRECTOR(E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	GINA PAOLA CAVIEDES MARTINEZ				CARGO	COORDINADOR ACADÉMICO		

INFORMACIÓN DEL PUNTO ATLANTICO

RUTA	SANTA MARTA - EL BANCO - SANTA MARTA						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena	
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Magdalena			ENTIDAD O EMPRESA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARGELIO CALIZ AMADOR	CONTACTO	3135044410
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	22	8	2025	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	22	8	2025
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formación Profesional Integral presencial del programa de formación en Elaboración de Audiovisuales en cumplimiento en las fichas asignadas.						

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1 …competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada u…

2 Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.

3 …rmas de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la…

AGENDA

ACTIVIDADES

Día inicio	22	8	2025
Desplazamiento ruta de ida:	SANTA MARTA-EL BANCO		
Medio de transporte: terrestre			
Actividades a ejecutar:			
22	01:00 am – 06:30 am	01:00 am – 06:15 am Desplazamiento de SANTA MARTA – EL BANCO	
	07:00 am – 12:00	Formación a los aprendices de la FICHA 2907902 del programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales - IED ARCESIO	
	13:00 Pm	Desplazamiento de Ellbanco - Santa Marta.	
Desplazamiento ruta de regreso:	EL BANCO-SANTA MARTA		
Medio de transporte: terrestre			

Observaciones:

Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de

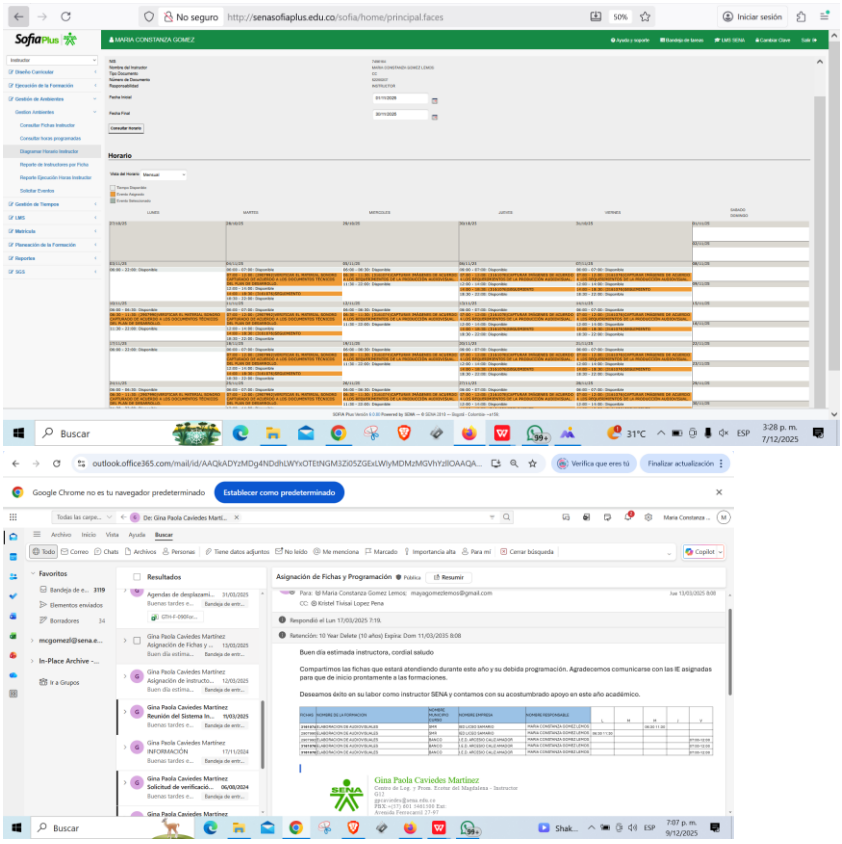
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de 120.000

Se liquidan gastos de transporte Intermunicipal por valor de

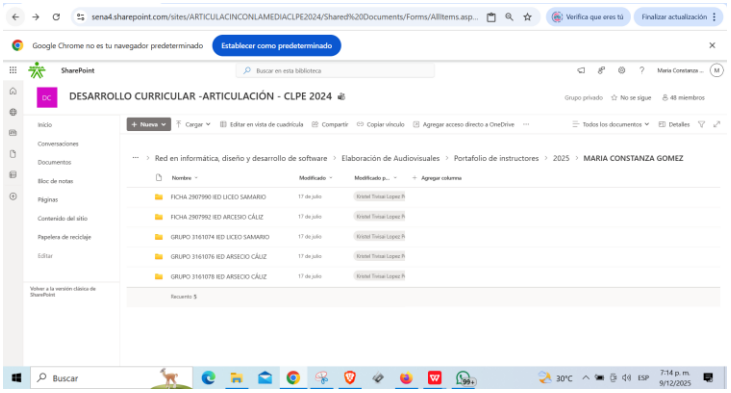
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :	FIRMA DEL CONTRATISTA:
Nombres y Apellidos: Julio Rafael de Castillo	Nombres y Apellidos: GINA PAOLA CAVIEDES	
Cargo: SUBDIRECTOR	Cargo: COORDINADOR ACADEMICO	Nombres y Apellidos: MAIRÉ CONSTANZA GÓMEZ LEMOS

GTH-F-090 V 05

Ver anexo 11. Pantallazo reporte de Eventos y correo de asignación de grupos.



Ver Anexo 12: Pantallazo Portafolio del Instructor de los grupos asignados en 2025



Anexo 13. Pantallazo de los formatos emitidos por el SIGA

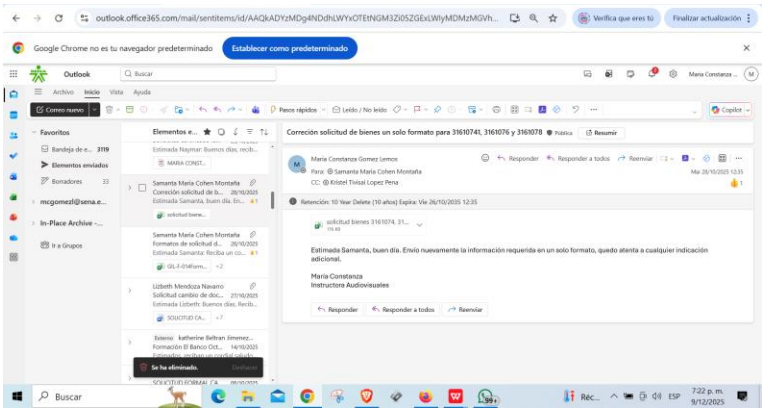
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES
- Código del Programa de Formación:522211
- Nombre del Proyecto: PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES DESDE PLATAFORMAS DIGITALES Y TELEVISIVAS PARA LA DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES Y LOCALES.
- Fase del Proyecto: ANÁLISIS
- Actividad de Proyecto Formativo: Investigar sobre los valores institucionales, las industrias culturales, artísticas y emprendimientos locales y su aplicabilidad en la realización audiovisual. los géneros televisivos para la producción audiovisual
- Competencia: **REGISTRAR SONIDOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUDIOVISUAL**
- Resultados de Aprendizaje: PREPARAR LOS RECURSOS TÉCNICOS DE ACUERDO AL DESGLOSE DE PRODUCCIÓN Y PLAN DE RODAJE.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 20 HORAS.

Anexo 14. Pantallazo correo enviando formato de solicitud de bienes.



Ver anexo 15. Fotografías **r**ealización del primer Boot Camp Audiovisual en El Banco Magdalena, grupo 2907992 IED Arcesio Cáliz Amador con apoyo del centro de Logística y promoción ecoturística del Magdalena.





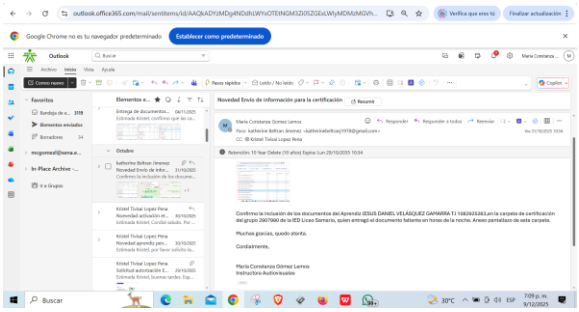




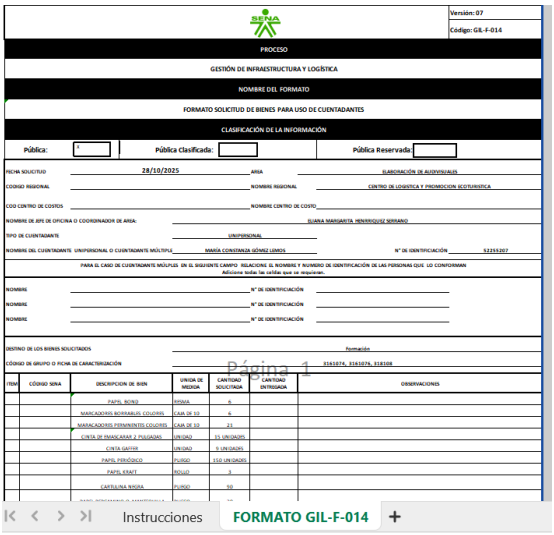
Ver anexo 16 fotografías de socializaciones de grados 9, Liceo Samario e IED Arsecio Cáliz Amador.



Anexo 17 Pantallazo de correos enviados a las IED con informes respecto al estado de la formación.



Anexo 18 Pantallazo formato de solicitud de materiales de formación diligenciado.



		Versión: 07	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO			
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública:	Pública Clasificada:	Pública Reservada:	

FICHA SOLICITUD 28/10/2025 — ÁREA ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES
CÓDIGO REGIONAL — NOMBRE REGIONAL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA
COD CENTRO DE COSTOS — NOMBRE CENTRO DE COSTO
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE ÁREA: JUANA MARGARITA HENRIQUEZ SERRANO
TIPO DE CUENTADANTE UNIPERSONAL
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE MARÍA CONSTANZA GÓMEZ LEMOS — N° DE IDENTIFICACIÓN 52253207

PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN
Adicione todas las celdas que se requieran.

NOMBRE — N° DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE — N° DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE — N° DE IDENTIFICACIÓN

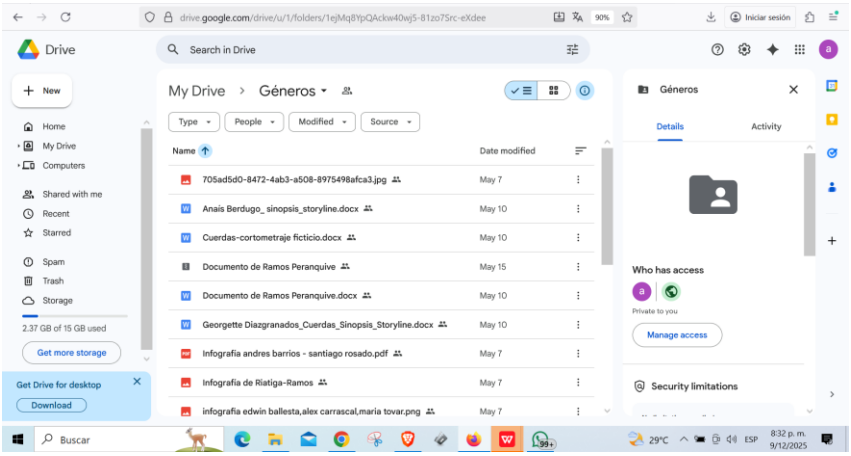
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS Formación
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN 3161074, 3161076, 3181108

Página 1

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
		PAPEL BOND	RESMA	6		
		MARCADORES BORRABLES COLORES	CAJA DE 10	6		
		MARCADORES PERMANENTES COLORES	CAJA DE 10	23		
		CINTA DE ENMASCARAR 2 PULGADAS	UNIDAD	15 UNIDADES		
		CINTA GAFFER	UNIDAD	5 UNIDADES		
		PAPEL PERIÓDICO	PLIEGO	150 UNIDADES		
		PAPEL KRAFT	ROLLO	3		
		CARTULINA NEGRA	PLIEGO	50		

Instrucciones | FORMATO GIL-F-014 +

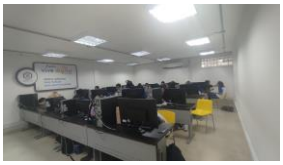
Anexo 19 Pantallazo de las diferentes plataformas no institucionales utilizadas en la formación (Drive)



Ver anexo 20 Fotos de ambientes IED Liceo Samario y Arcesio Cáliz Amador.





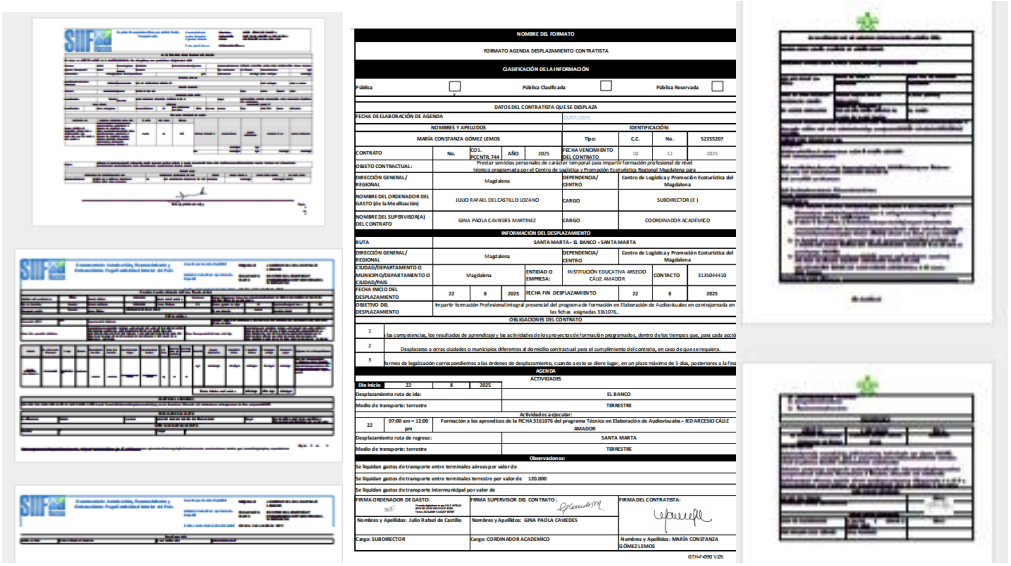


Liceo Samario



Arcesio Cáliz

Ver anexo 21 Pantallazo Informe de legalización ordenes de desplazamiento al municipio del Banco Magdalena.



NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública ☐ Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA 22/07/2025

NOMBRES Y APELLIDOS				IDENTIFICACIÓN			
MARÍA CONSTANZA GÓMEZ LEMOS				Tipo:	C.C.	No.	52255207
CONTRATO	No.	CO1. PCCNTR.744	AÑO 2025	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	10	12	2025

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programa(s) para el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Nacional Magdalena sena

DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena	DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Modificación)	JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO	CARGO	SUBDIRECTOR (E)
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	GINA PAOLA CAVIEDES MARTINEZ	CARGO	COORDINADOR ACADÉMICO

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

RUTA	SANTA MARTA – EL BANCO – SANTA MARTA						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Magdalena			DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CASA/AMVA	Magdalena		ENTIDAD O EMPRESA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARSECIO CÁLIZ AMADOR	CONTACTO	3135044410	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	22	8	2025	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	22	8	2025
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Impartir formación Profesional Integral presencial del programa de formación en Elaboración de Audiovisuales en contraprestación en las fichas asignadas 3301076.						

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1	las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acció
2	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
3	formes de legalización correspondientes a los órdenes de desplazamiento, cuando esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 día, posteriores a la fina

AGENDA

Día hábil:	22	8	2025	ACTIVIDADES
Desplazamiento ruta de ida:				EL BANCO
Medio de transporte: terrestre				TERRESTRE
Actividades a ejecutar:				
22	07:00 am – 12:00 pm			Formación a los aprendices de la FICHA 3102076 del programa Técnico en Elaboración de Audiovisuales – IED ARCESIO CÁLIZ AMADOR
Desplazamiento ruta de regreso:				SANTA MARTA
Medio de transporte: terrestre				TERRESTRE

Observaciones:

Se liquidan gastos de transporte entre terminales urbanos por valor de

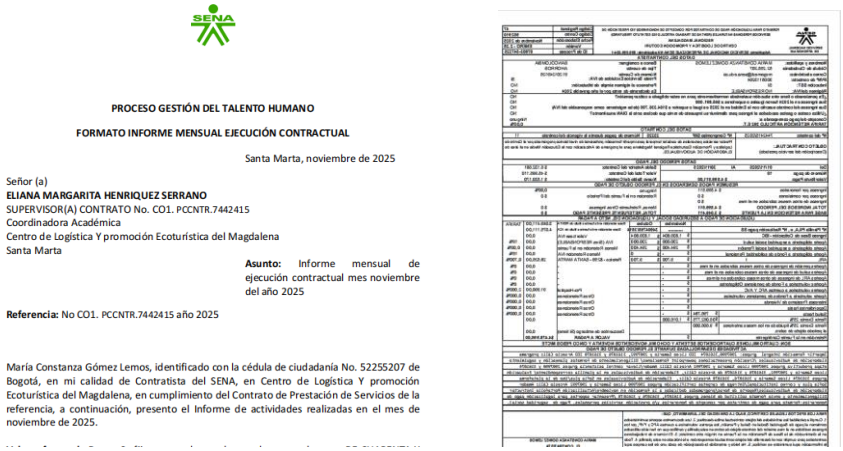
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de 120.000

Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:	FIRMA DEL CONTRATISTA:
Nombres y Apellidos: Julio Rafael de Castillo	Nombres y Apellidos: GINA PAOLA CAVIEDES	Nombres y Apellidos: MARÍA CONSTANZA GÓMEZ LEMOS
Cargo: SUBDIRECTOR	Cargo: COORDINADOR ACADEMICO	

GTHF-F010 V.05

Ver anexo 22 Pantallazos de informes GF, GC.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, noviembre de 2025

Señor (a)
ELIANA MARGARITA HENRIQUEZ SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1. PCCNTR.7442415
Coordinadora Académica
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

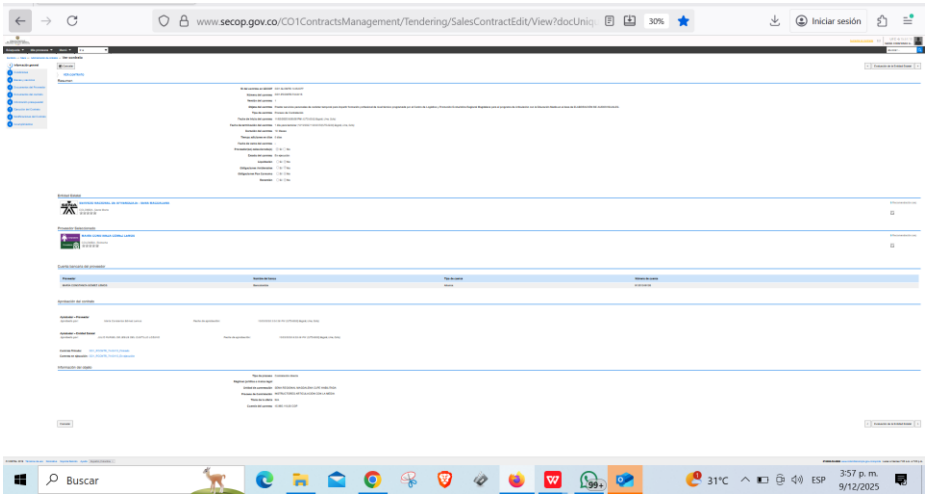
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2025

Referencia: No CO1. PCCNTR.7442415 año 2025

María Constanza Gómez Lemos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52255207 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre de 2025.

ANEXOS:

– **Copia del acta de inicio-**



– **Copia del contrato**

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14454377

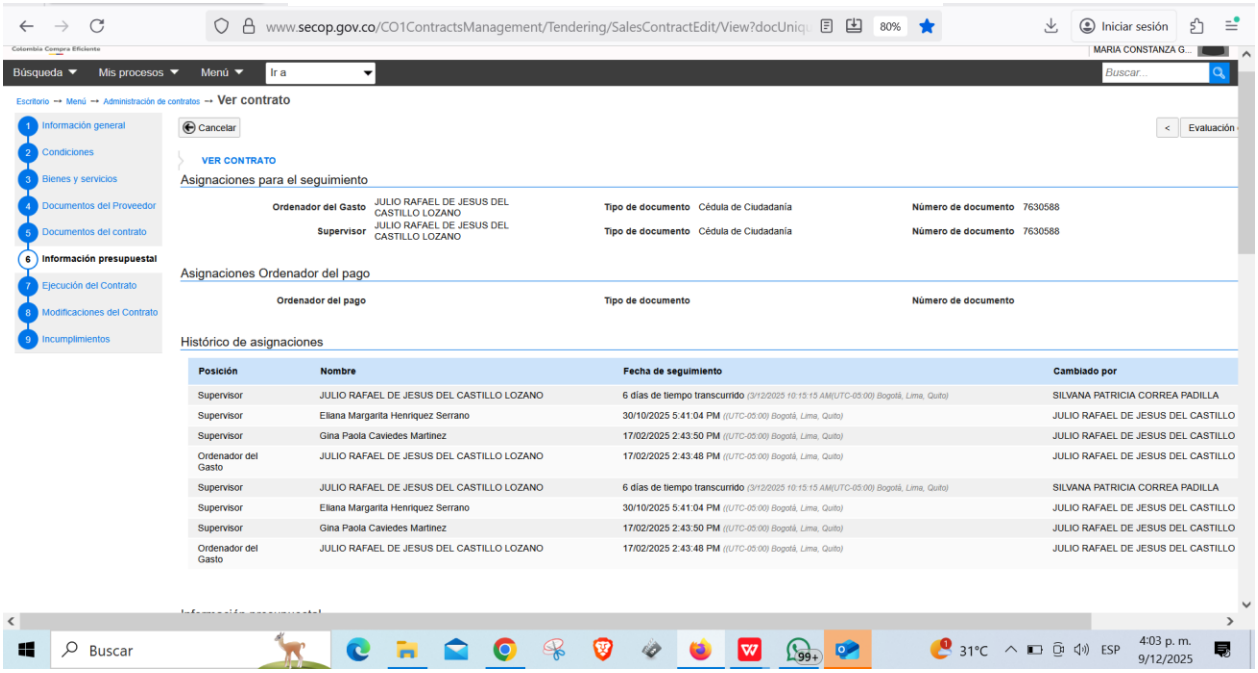
– **Último comprobante de pago al sistema de seguridad social**

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA CONSTANZA GOMEZ LEMOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-52255207
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-05
FECHA DE PAGO:	2025-12-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35604422
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35604422
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 639.804	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 80.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 639.804	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.400	$ 102.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 639.804	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 3.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800	$ 185.800

– **Designación de las supervisiones del contrato.**


www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniq
80%
Iniciar sesión
MARIA CONSTANZA G...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación
VER CONTRATO
Asignaciones para el seguimiento
Ordenador del Gasto JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 7630588
Supervisor JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 7630588
Asignaciones Ordenador del pago
Ordenador del pago Tipo de documento Número de documento
Histórico de asignaciones
Posición Nombre Fecha de seguimiento Cambiado por
Supervisor JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO 6 días de tiempo transcurrido (3/12/2025 10:15:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) SILVANA PATRICIA CORREA PADILLA
Supervisor Eliana Margarita Henriquez Serrano 30/10/2025 5:41:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
Supervisor Gina Paola Caviedes Martinez 17/02/2025 2:43:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
Ordenador del Gasto JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO 17/02/2025 2:43:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
Supervisor JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO 6 días de tiempo transcurrido (3/12/2025 10:15:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) SILVANA PATRICIA CORREA PADILLA
Supervisor Eliana Margarita Henriquez Serrano 30/10/2025 5:41:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
Supervisor Gina Paola Caviedes Martinez 17/02/2025 2:43:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
Ordenador del Gasto JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO 17/02/2025 2:43:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
Buscar
31°C
ESP
4:03 p. m.
9/12/2025